

SOBRE LA ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

ON THE ETHICS OF PUBLICATION, WITH EMPHASIS ON PERIODICALS.

DE ÉTICA DA PUBLICAÇÃO COM ÊNFASE NA PERIODICALS.

Jorge Alberto Álvarez-Díaz¹

Fecha de recepción: 16.10.2016

Fecha de aceptación: 18.01.2017

RESUMEN

Parece que la investigación en cualquier campo del conocimiento exige la difusión del conocimiento adquirido. Publicar (artículos, capítulos, libros) es parte intrínseca del proceso investigativo. ¿Debe publicarse? ¿Qué debe publicarse? ¿Cuándo debe publicarse? ¿Cómo debe publicarse? Esta serie de preguntas no agota los puntos posibles para elaborar una ética de la publicación de resultados de investigación en bioética, pero puede plantear un camino por recorrerse. A fin de cuentas, ética viene del griego *ethos*, que suele traducirse por *camino*.

Palabras clave: Ética de la investigación, ética de la publicación, bioética.

ABSTRACT

It seems that research in any field of knowledge requires the diffusion of acquired knowledge. Publish (articles, chapters, books) is an intrinsic part of the research process. Should it be published? What should it be published? When should it be published? How should it be published? This series of questions does not exhaust the possible points to develop an ethics of publication of research results in bioethics, but may pose a path traversed. After all, ethics comes from the Greek *ethos*, which is usually translated as *path* or *road*.

Key words: Research ethics, publication ethics, bioethics.

¹ Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, DF.

Dirección para correspondencia: Maestría en Medicina Social UAMX. Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán. CP 04960. Ciudad de México. Tel. 5483 7204 y 5483 7118, ext. 19. Fax. 5483 7173. Correo electrónico: bioetica_reproductiva@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

“Todo autor es un rehén voluntario. (...) Creo que cada cual es rehén de lo que soberanamente ha decidido (y conseguido) publicar, (...)”
(Silva Aycaguer, 1997).

Existen muchos libros especializados que son estupendas guías para llevar a cabo una investigación en una enorme diversidad de disciplinas; también es posible encontrar publicaciones que indican cómo construir el texto de un artículo o de un libro especializado. Sin embargo, quien se dedica a la investigación y no la enseña de mera teoría, se ha dado cuenta que se trata de un proceso artesanal, en muchos sentidos (y en el mejor de los sentidos). Aprender a investigar, como cualquier labor, requiere práctica, enfrentarse a los problemas que plantea la realidad, que suelen ser de lo más variopinto. Así mismo, el investigador se da cuenta que la investigación no solamente entraña problemas técnicos (metodología, tipo de análisis, estructura argumentativa, etc.), sino que también presenta problemas éticos. Todo acto que tenga un primer momento técnico o especializado tienen un segundo momento ético. Llegado el punto de terminar un proyecto, el investigador sigue afrontado problemas; uno de ellos, que se ha vuelto cada vez más complejo, es el de la publicación de los resultados. En principio, hay un deber de publicar, en tanto que investigador, y no solamente por razones técnicas, sino también éticas; qué duda cabe que hay un imperativo moral para compartir todo conocimiento que pueda mejorar la vida humana, individual o compartida. Sin embargo, algo que puede parecer “sencillo” a primera vista, puede complicarse hasta el infinito o resultar en una verdadera pesadilla. Esto es válido para las ciencias naturales, para las ciencias sociales, y para las humanidades. El presente texto realiza algunos comentarios para someter a un análisis algunos puntos que habría que considerar en el mundo de las publicaciones periódicas en un área humanista, tal como lo es la bioética.

Un punto de partida para estas reflexiones y análisis estriba en que la pregunta ética por antonomasia es “¿qué debo hacer?”. La pregunta es un problema, no un dilema; es un error considerar que la ética plantea dilemas. Los dilemas se estructuran de manera tal que solamente admiten dos posibles salidas, dos posibles soluciones; son útiles para hacer investigación empírica en ética... pero para poco más. La realidad no plantea dilemas, plantea problemas, plantea situaciones que pueden resolverse de muchas y muy diversas formas, pero por una especie de pereza en la elaboración de los juicios morales, los seres humanos tienden a reducir las posibles soluciones a dos; cuando esto sucede, las soluciones suelen ser opuestas, ven el blanco y el negro, pero no analizan la infinita variedad de matices grises en donde seguramente hay algún tipo de solución. Con estas consideraciones es que se inician las reflexiones sobre los problemas éticos que enfrenta la publicación de textos en un área humanista.

¿DEBO PUBLICAR?

Como ya se esbozó, parece ser que hay una obligación de comunicar los resultados de una investigación, pero, ¿por qué? Puede tratarse de un estudiante de posgrado, y está claro que en muchas instituciones de educación superior la publicación es un requisito para obtener el grado o el posgrado. Las áreas humanistas no quedan al margen de estos requisitos. Además, hay varias condiciones importantes a cubrir: el conocimiento que se busca adquirir, la experiencia que se busca ganar, y ambos involucran un proyecto de investigación (por lo menos). Hay que saber, saber hacer y saber buscar el saber. Un proyecto de investigación dará sus frutos y entonces viene esa fase importante: la publicación. Parecería que, estando dentro de un área de conocimiento relacionada con la ética, es más sencillo darse cuenta que hay algo así como un cierto imperativo moral en la socialización del conocimiento: hay que compartirlo, hay que difundirlo para que otros lo conozcan, no lo repitan, lo complementen y eventualmente lo mejoren paulatinamente. La ética es, ante todo, una disciplina práctica: busca dar respuesta a problemas concretos. Además, la ética no busca lo bueno, sino lo óptimo, lo mejor, y en este sentido cualquier solución por debajo de la óptima es mala. Si estaba claro que había que publicar, ahora

empiezan las dificultades, porque ¿dónde habría que publicar para hacerlo de una forma óptima?

Existen muchas formas de interpretar esta situación; las ciencias naturales, experimentales, tienden a difundir el conocimiento a la mayor brevedad posible, dado que la vida media pronto se acaba al llegar nuevas técnicas, nuevos métodos, nuevos conocimientos. Las ciencias naturales suelen escoger las publicaciones periódicas, y si la periodicidad es alta (semanalmente, por ejemplo), mucho mejor, entre otras cosas, porque suelen evaluar y dar un dictamen final en poco tiempo. Las ciencias sociales tienden a hacer lo mismo, lo que puede constatarse en la enorme variedad de publicaciones periódicas que hay sobre esas áreas; sin embargo, la periodicidad suele ser más baja (bimestrales, trimestrales). Las humanidades suelen escoger más frecuentemente el capítulo de libro o el libro mismo, ya que el tipo de conocimiento es de otra naturaleza, más reflexiva e inquisitiva, no tanto explicativa o interpretativa; mientras las ciencias buscan explicar o interpretar fenómenos (naturales o sociales), las humanidades reflexionan y se preguntan por tales análisis. El ejemplo arquetípico es la filosofía, que se hace preguntas, no buscando respuestas últimas. Por ello es posible, por ejemplo en el caso de la ética, seguir recurriendo a Aristóteles, autor del primer tratado sistemático de ética en el llamado mundo occidental: su *Ética a Nicómaco* sigue siendo obra de referencia.

Todas estas consideraciones se van desdibujando cada vez más... ha aparecido en la escena del mundo de la investigación la “supervisión”, la “acreditación”, y otras figuras que tienen, por su propia naturaleza, que buscar formas de hacer evaluaciones del trabajo que hace el investigador. Las formas más sencillas son las evaluaciones cuantitativas, de modo que ahora hay una obligación administrativa que cubrir: hay que alcanzar una cierta “productividad”. Esto ha hecho que hayan aparecido publicaciones periódicas en el área de las humanidades, que aunque pueden aparecer en periodos más amplios (semestralmente, como sería el caso de las revistas mexicanas dedicadas al pensamiento filosófico que llevan por título *Diánoia* y *Crítica*, pero podrían citarse más), la tendencia parece ser que vayan apareciendo casi a la par que las que se han dedicado a difundir el

conocimiento de las ciencias naturales (un ejemplo puede ser el caso del *American Journal of Bioethics*).

Así las cosas, el escenario se complica porque las disciplinas humanistas, que intentan aportar ideas más que datos, se han visto envueltas en esta nueva forma de comunicar el conocimiento. Si estaba claro que había que publicar, parece no estar tan claro dónde hacerlo.

¿QUÉ DEBO PUBLICAR?: LAS PERVERSIONES DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Si parece ser que la vocación de las humanidades es aportar ideas, puede resultar un tanto tortuoso estar pendientes de generar ideas nuevas, publicables, cada seis meses o cada año. Así que aparece un problema agregado, ¿qué debe publicarse? La respuesta más sencilla sería que se publica cuando hay algo que decir... pero llegar a una buena idea, a una buena crítica, o a una buena pregunta, puede demorar mucho más tiempo. De modo que, queriéndolo o no, conscientemente o inconscientemente, quienes cultivan las humanidades tienden a producir, repitiendo vicios que existen en otras áreas como las científicas.

Se han citado muchas situaciones que ocurren y no deberían ocurrir, tales como los problemas de la autoría y la coautoría. Un pensador aislado seguramente tiene menos ideas que cuando está en grupo; sin embargo, es cosa distinta reunirse para elaborar documentos donde varios aparezcan como autores, cuando en realidad la idea ha surgido solamente de uno de ellos. En otras palabras: se reúnen tres o cuatro intereses comunes de una misma área, cada uno de ellos escribe en solitario un texto publicable, y al final cada uno incluye al resto. Esto se ha visto en muchos sitios, también a nivel nacional. ¿Cómo explicar que la financiación para la investigación aumente, que aumente el número de sujetos considerados “investigadores nacionales” (o miembros del Sistema Nacional de Investigadores, SNI), y que la productividad no aumente en la misma medida? Parece ser que una de las razones puede ser esta: en realidad, no se está aumentando el conocimiento, solamente se incrementa la “productividad”. Desde luego, esta situación

referida viola flagrantemente la idea de quién debe ser considerado el autor de un texto, pero estas reflexiones parecen no hacerse a profundidad ante la presión del sistema.

El problema, desgraciadamente, no termina ahí. Resulta, además, que si se trata de un problema muy altamente especializado (sea de las ciencias o de las humanidades), solamente pocos se dedican a él. Si la revisión por pares (uno de los estándares máspreciados en la actualidad para validar el conocimiento especializado) se supone, en principio, ciega... ¿cómo asegurar que el revisor en realidad no sabe quién es el autor de un determinado texto, cuando toca un tema que solamente abordan unos cuantos? La realidad es que, en determinados momentos, en determinados temas, la revisión “ciega” no es tal.

Todavía hay más. Otra tendencia no es solamente a que se publique un texto bajo la mirada de una publicación periódica que cuente con revisión por pares, sino que cada vez se valora más la citación... se asume que no es igual un artículo que se queda por ahí en una revista, sin ser citado, que otro que se le cita mucho. Aquí surgen varios problemas: ¿quién cita el artículo? Suelen tener menor valor (o ninguno) las autocitas, pero no hay forma de verificar los conflictos de intereses al citar las publicaciones de un cercano, o evitar citar las publicaciones de algún otro investigador particular. Por si esto fuera poco, ¿puede considerarse que la citación de un artículo sea el único estándar para considerarlo “bueno” o “mejor” que otro? Definitivamente no, ¿qué sucede, por ejemplo, si el artículo se toma como una lectura básica para la formación de estudiantes (ya sea de pregrado o de posgrado)? ¿Qué pasa si el artículo es la base para modificar un proceso administrativo o de atención en al cual una institución pueda ser más eficiente en su labor? Estas dos situaciones son solamente ejemplificaciones de impactos que pueden ser mucho mayores que el hecho de que un artículo sea citado. Esto no es suficiente para que sea cada vez más frecuente leer en el currículum de afamados investigadores, no solamente el número de publicaciones, sino también el número de citas.

¿DÓNDE DEBO PUBLICAR?: LA PERVERSIÓN DE LA IMPACTOLATRÍA

Esta sección pudo haber tenido por título “Dime cuánto publicas... ¿y te diré quién eres?”. Parece que el famoso “publish or perish; write or die” llega a las humanidades (ética y bioética incluidas de alguna manera). Si en las disciplinas científicas hay una crítica cada vez más dura a este aspecto (Lawrence, 2003), en bioética parece ser que no será menos. Partiendo, por el principio: todo estudiante y todo académico que quiere hacer carrera como investigador, se le exige (objetiva o subjetivamente) una “productividad”, la cual hay que informar a varias instancias (que en el caso de la realidad nacional puede ser la institución de adscripción, un organismo como el CONACYT a través del SNI, etc.).

Un problema serio en este momento es que parecería ser que los criterios numéricos o meramente cuantitativos han sido suficientes como para desplazar la labor (mucho más difícil, por otra parte) de poder establecer la importancia de la contribución publicada. Si alguien pudo publicar tres o cuatro artículos, parecería mejor que publicar solamente uno o dos. Aunque no siempre haya sido así: James Watson y Francis Crick revolucionaron a tal grado el mundo científico que existe un “antes” y un “después” para la biología en general con su descripción de la estructura de la doble hélice del DNA (junto a Wilkins, en el ya celeberrimo artículo publicado en *Nature*). Sin embargo, no se ha tratado precisamente de un autor particularmente prolífico. Desde luego, es tan sólo un ejemplo, ya que los verdaderos hitos en disciplinas científicas o en filosóficas son precisamente eso, hitos. Para el resto de las comunicaciones (la inmensa mayoría) es más difícil evaluar el alcance que pueden tener. Entonces, ¿qué alcance tendría cada una de las publicaciones? Habría que leerla, seguramente. O tal vez no: ahora hay otros criterios (numéricos, también) para poder determinar de forma indirecta la calidad de la contribución: las revistas no solamente deben tener su correspondiente International Standard Serial Number (ISSN), ser arbitradas e indexadas, sino que además deben de contar con índices cuantitativos tales como un buen factor de impacto (FI), que depende de ese número de citas que debe tener el artículo.

Así las cosas, este apartado podría tener ahora como subtítulo “Dime cuánto te citan... ¿y te diré tu factor de impacto?”. El panorama se vuelve cada vez más complicado: ISSN, arbitraje, indización, y el FI.

¿Qué es el factor de impacto? Aunque se trata de algo relativamente reciente, es prácticamente una norma cotidiana. En 1955 la prestigiada revista *Science* menciona por vez primera la idea de un factor de impacto, y para 1961 Eugene Garfield inicia la publicación del *Science Citation Index* (SCI), creando en 1975 el *Journal of Citation Reports* (JCR). El FI se calcula generalmente con base en un periodo de tres años (para revistas nuevas lo puede hacer en un periodo de dos años): el FI de una revista se computa a partir del número de artículos citados por esa revista en los dos años anteriores publicados en las revistas incluidas en el SCI durante ese periodo. Este número de citas se divide por el número de artículos publicados por la revista en cuestión durante el mismo periodo. Generalmente se excluyen artículos de noticias, correspondencia, y fe de erratas. Una variante importante es el índice de inmediatez, que refleja la rapidez con la que se citan las contribuciones de la revista en estudio (es decir, considera las citas no de los dos años previos, sino las del mismo año).

Algunas de las tendencias del FI son, al momento, las siguientes (que, por otra parte, inician la generalización de críticas al FI):

- El FI es mayor para las revistas de ciencias básicas que para las revistas clínicas.
- El FI es mayor para revistas en inglés que para otras lenguas.
- El FI es mayor para revistas de EEUU que para las europeas (ni qué decir que para las latinoamericanas es aún menor).
- El FI es mayor en revistas que publican revisiones que aquellas que lo hacen sólo con originales.
- El FI es muy variable entre las revistas de mayor prestigio del mismo tipo de conocimiento.
- El FI tiende a elevarse si la revista tiene acceso electrónico.
- El FI de artículos de revisión es mayor que el de los artículos originales.
- El FI de artículos de metodologías es mayor que el de aquellos que proporcionan datos nuevos.

Estos dos últimos puntos son relevantes, ya que hay variaciones para establecer el factor de impacto por artículo, grupos de investigación, autores, etc.

Así que si se hace una búsqueda en el Institute for Scientific Information (ISI, que publica hoy el JCR, donde se puede ver el FI de casi 9'000 publicaciones de más de 60 países), de México se incluyen un total de 9 revistas (al 8 de noviembre de 2007 que se realizó la búsqueda), de las cuales solamente 1 es biomédica y afortunadamente publica trabajos de bioética en su línea editorial. Se trata de la *Revista de Investigación Clínica*. Pero resulta que, si se es un poco acucioso, puede constatararse que el CONACYT cuenta con un *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* (IRMICT), en cuya sección III (*Medicina y ciencias de la salud*) hay 5 revistas... ninguna de ellas en el JCR: *Annals of Hepatology, Archives of Medical Research, Archivos de Cardiología de México, Salud Mental y Salud Pública de México*. En algunas se podría publicar algo de bioética, en otras seguramente con mayor dificultad. Pero... ¿por qué no aparece la *Revista de Investigación Clínica* en este índice? Se ha repetido hasta la saciedad que la bioética es mucho más que atención médica, de modo que abarca temáticas más amplias. Así pues, la Sección IV del citado Índice del CONACYT corresponde a *Humanidades y Ciencias de la Conducta*, donde algo se podría escribir; de las registradas, ninguna aparece en el ISI. Es más, una revista tan importante como *Gaceta Médica de México*, basando el comentario de su importancia en que se trata del órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina, el máximo órgano de la medicina académica en México, no está en ninguno de los dos índices citados (ISI y CONACYT), pero se encuentra en la base de datos de la Biblioteca del Congreso de los EEUU, PubMed-Medline. Esto sólo para empezar (sí, es confuso... pero si quien escribe este trabajo tuviese una respuesta al porqué de estas abigarradas situaciones, de estos reconocimientos en algún lugar y desconocimientos en otros, seguramente estaría escrita por aquí en algún sitio).

Estas múltiples críticas han hecho que se desarrollen indicadores alternativos, intentando que el ISI Web of Knowledge pierda algo de hegemonía; un ejemplo puede ser el "índice h", que se obtiene en la base de datos Scopus (que depende de Editorial Elsevier), e incluso actualmente hay un servicio similar que provee Google Académico. Ninguno de los dos ha desbancado al FI.

¿DEBO PUBLICAR EN INGLÉS?: ENTRE OSTRACISMO Y SEGREGACIÓN

O bien “Dime en qué lengua publicas... ¿y te diré si te leen?”. El inglés es, al momento actual, la *lingua franca* de comunicación por antonomasia en medios académicos y científicos. Basta ver las revistas, editoriales, textos, congresos y eventos científicos varios que llevan a cabo en esa lengua (aunque no sea la vernácula de los países sede de tales eventos). Esto ha llevado a pensar que si se cambia la lengua oficial de una revista, aumentará el número de lectores y, con ello, de citas y de los índices cuantitativos como el FI. Esto lo hizo *Annales de L’Institut Pasteur*, modificando la lengua oficial del francés al inglés, pero no consiguió aumentar el FI de la revista (Brachoriquelme, Pescador-Salas y Reyes-Romero, 1997). Esto lleva a pensar que, desde luego, lo importante no es solamente la lengua, sino la calidad de los contenidos publicados. Para el caso mexicano, *Archives of Medical Research* ha hecho lo suyo, cambiar el español por el inglés como lengua oficial de la publicación.

Por otra parte, resulta que los investigadores mexicanos parece que no envían originales a revistas mexicanas por no estar en el JCR o el IRMICT, porque hay experiencias en que luego de una negativa a una publicación en una revista nacional, el original es aceptado en una publicación internacional, o porque los tiempos de evaluación y publicación son excesivamente largos (Cicero, 2002). Esto puede tener sus explicaciones dentro del sistema que se está criticando: resulta que la evaluación de una posible publicación, efectivamente es algo muy meritorio... pero hasta ahí. En muchos subsistemas de evaluación no suele brindar un puntaje lo suficientemente satisfactorio como para hacer la labor con mayor celeridad (a pesar de que la mera solicitud ya lleva implícito el reconocer la labor y la calidad del evaluador en tanto que investigador; de otra forma no se solicitaría una evaluación como par... pero no es suficiente, al menos, no para los sistemas de puntos).

A pesar de todas las crítica hechas (y las no hechas), lo cierto es que esa tendencia a continuar legitimando la lengua inglesa como la hegemónica para la comunicación especializada, ha hecho que surja otro fenómeno aparejado al sistema económico, capitalista neoliberal, que crece por todo el mundo: es posible contactar servicios especializados de traducción. No, no se refiere a un traductor especializado (como pueden ser aquellos que trabajan para las editoriales y que se encargan de traducir e interpretar textos altamente especializados). Este punto se refiere a empresas que ofrecen sus servicios para traducir textos (fundamentalmente biomédicos, pero no solamente) a la lengua inglesa. Por si esto fuese poco, frecuentemente ofrecen servicios que incluyen la redacción de acuerdo con el estilo que solicita la revista a la cual se piensa enviar el trabajo, y... ¡hasta ofrecen revisión por pares! Así, un investigador puede escribir en su lengua vernácula, pensar en una revista en lengua inglesa e iniciar el proceso: pago por la traducción, pago por la revisión por pares, pago por la revisión de estilo, y tiene un artículo que, de entrada, podría ser publicable en ese mundo de la impactolatría.

¿DEBO ENVIAR LA PUBLICACIÓN A UNA REVISTA “OPEN ACCESS”? EL AUTOR COMO CLIENTE

La hegemonía de la lengua inglesa es solamente un síntoma de esta creciente enfermedad del mundo neoliberal: todo se compra, todo se vende, todo tiene un precio. Es una auténtica perversión de los valores, desde el punto de vista ético. Y si las empresas que traducen son solamente un síntoma, puede citarse otro: la proliferación de revistas “open access”, en lengua inglesa claro está, que garantizan algo que todo autor desea: todo texto recibido no demora más de una a dos semanas en aparecer publicado en caso de ser aceptado. Es una publicación “express”. Sin embargo, al leer todos los criterios editoriales, se cae en cuenta que parte del cuadro incluye un pago para poder seguir con el proceso. Modelo neoliberal total: pague por traducir, pague por revisar el estilo, pague por una revisión por pares para aumentar las posibilidades de aceptación del texto, pague por publicar... y el investigador, el científico, el humanista, quien quiera publicar, se ve y se le trata como a un mero “cliente”, un sujeto que paga por servicios para alcanzar la

ansiada difusión del conocimiento. Para cumplir con un imperativo moral, se cae en una perversión tras otra. Por si esto no fuera poco, la mayoría de las recientemente aparecidas revistas de “open access” ni siquiera aparecen en el JCR, de modo que no se sabe cuál es su FI, y en muchas instituciones no se les tomaría de manera tan seria, a pesar de cumplir con otros criterios.

Este panorama no es muy favorecedor para el investigador latinoamericano, y si se dedica a las humanidades o algunas áreas sociales, mucho menos, de modo que en ocasiones se opta por la publicación de un capítulo de un libro o de un libro. Y siguen las paradojas. El aval de calidad académica de los textos suele ser la ya citada revisión por pares, que suele encontrarse en las editoriales universitarias y no tanto en las comerciales, que si bien algunas cuentan con este tipo de revisiones, lo común es que se limiten a cuestiones de revisión de estilo sin modificar o criticar siquiera los contenidos si es que el texto puede “venderse” (eso sí, los estudios de mercado suelen ser más rigurosos). La paradoja consiste en que una constante latinoamericana es que las editoriales universitarias suelen tener mala distribución comercial (es decir, los textos que tienen aval académico circulan y se venden poco, fundamentalmente entre estudiantes de la universidad que publicó el texto), mientras que las editoriales comerciales pueden llegar a tener una excelente distribución comercial (aunque no cuenten con un estricto aval académico, de modo que lo que se compra puede ser un “best-seller”, aunque no sea la mejor calidad).

Todo esto ha llevado a la aparición, también reciente, de una supuesta editorial con pretensiones de ser académica, cuando en realidad se trata de una empresa transnacional pujante. Se trata de la “Editorial Académica Española”, la cual ha descubierto este potencial, y se ha dedicado a enviar correos electrónicos indiscriminadamente a participantes de congresos, reuniones científicas, investigadores, tesistas, etc., con la oferta de publicar rápidamente un texto. Al observar que su página web está en lengua española, que esta palabra va explícita en el título de la editorial, pero que la base está en Alemania... lo primero que podría hacer cualquiera, sería sospechar. Efectivamente, la “editorial” cumple con una amplia publicidad del texto a través de

múltiples librerías electrónicas y en diferentes lenguas, pero el libro no es tal. Esto se debe a que no se imprime el libro hasta que se vende; así nadie pierde. Cumplen de forma exquisita con el copyright... pero no cuentan con ningún servicio que podría brindarse por las editoriales: revisión por pares, revisión de estilo, etc. En realidad, la “editorial” funciona más bien como una mera imprenta. En la experiencia de quien escribe este texto, es tan mala la imagen de este ente comercial que al enviar una reseña de un texto publicado por esa empresa, una revista respondió que debido a las prácticas editoriales de dudosa ética no se comprometían a publicar la reseña... Una pena, dado que el texto reseñado había sido producto de la ardua labor de una tesista de nivel doctoral, quien además envió la tesis (una vez que se efectuó la defensa pública) a una revisión de estilo, para garantizar el producto académico que acababa de generar luego de años de trabajo. La desgracia no termina ahí: la imprenta disfrazada de editorial exige que los autores firmen el compromiso legal de que no pueden publicar más del 25% del material que aparece en los libros por ellos distribuidos. Es una condena a la pérdida del material. Sin embargo, hay gente que se encuentra muy a gusto publicando con esa empresa, y así ya puede anotar una línea más en su currículum indicando que tienen un libro publicado por una editorial europea...

ESPANOFILIA Y BIOÉTICA

Para ir cerrando, el amable lector puede darse cuenta que los comentarios vertidos no solamente tocan las humanidades (ética y bioética entre ellas), sino que se extiende a las ciencias sociales y en menor medida a las naturales. Estos fenómenos compartidos se deben a un mundo cada vez más complejo, que incluye la globalización del conocimiento. Otro fenómeno que parece globalizarse, particularmente en el mundo biomédico (bioética incluida) es el de la espanofilia, el “amor a lo raro”. En la literatura pueden encontrarse interesantes discusiones sobre astroética, buscando cuál debería ser el comportamiento de los seres humanos con otros entes que pudieran llegar desde el espacio, o reflexiones acerca de la posibilidad de que el desarrollo de la nanotecnología lleve a una destrucción masiva del mundo en un escenario llamado “grey goo” (o “gelatina gris”). ¿Vale la pena

invertir el tiempo y las páginas en este tipo de reflexiones? Qué duda cabe que el conocimiento es valioso, pero se partió al inicio de este texto afirmando que la ética busca resolver problemas, y estas situaciones no son problemas, son situaciones hipotéticas, que ni siquiera se sabe si van a ocurrir o no (ni se puede saber; no hay bola de cristal que lo diga). Esto hace repensar que la reflexión no puede ser igual, en ningún sentido, si se hace frente a un problema que plantea la realidad, o si se reflexiona ante una situación hipotética.

EPÍLOGO

Se ha hablado en este trabajo, fundamentalmente, de problemas éticos relacionados con la publicación especializada; si bien se ha tenido en cuenta las humanidades (incluidas ética y bioética), la mayoría de las reflexiones bien pueden extenderse a otras áreas. Continuando con la ética, hay que recordar que toda ética considera mundos ideales que sirven de forma regulativa, y a la vez tiran de los seres humanos, quienes siguen intentando su realización, conscientes de que toda vida moral es una vida frustrada porque nadie es capaz de hacer todo lo que debería hacer.

Así, la ética dibuja horizontes deseables, que para el caso de las publicaciones podría decirse lo siguiente: los investigadores deberían decir algo cuando tengan que decirlo (no antes, y no después), deberían escribirlo y publicarlo pensando en que el conocimiento llegue a quien lo puede aplicar (no a quien lo puede citar), deberían defender las lenguas vernáculas (las lenguas no mueren solas, se dejan de hablar), deberían enviar los textos a revistas de prestigio ético (y no solamente las de alto FI, que no necesariamente son sinónimo), deberían buscar la fusión y fortalecimiento de revistas en la propia lengua (y no continuar disgregando el conocimiento mediante la creación de una revista propia, por narcisismos personales o institucionales), etc. Muy probablemente un panorama como éste tendría la resistencia de editores y editoriales de las publicaciones en circulación, ya que tienen a verlas como una propiedad personal o institucional en lugar de apreciarlas como vehículos para la difusión de la información.

Para finalizar, hay que tener en cuenta que esta serie de consideraciones indican que ya se realizó algo previamente, que fue la investigación que dio origen a la publicación. Pero hay un acto, por así decirlo, intermedio, entre ambos: la escritura misma. Escribir encierra, en sí mismo, problemas éticos. En la obra de María Zambrano puede interpretarse que no habrá arte verdadero si no es producto de un acto ético (Palomino, 2003): el escritor encuentra que luego de descubrir algo, tiene que comunicarlo en sus historias. Esto sería igual para con la comunicación científica: la escritura de un original es, en y por sí misma, un problema ético, que debe resolverse escribiendo de la mejor manera posible. Además, si la ética de publicar ha reconocido que históricamente el libro tiende a permanecer (Gracia, 2006), también reconoce que publicar un artículo es reconocer históricamente que el conocimiento en tanto que parcial e incompleto, aumenta en cantidad y cualidad, o aún se modifica, por lo que es perfectible (Gracia 2005). Esto tiene que subyacer, por ética, a consideraciones posteriores, si en realidad se quiere actuar con ética en la publicación, y no solamente conseguir una publicación que haga referencia a la ética.

REFERENCIAS

Bracho-Riquelme, R. L., Pescador-Salas, N. y Reyes-Romero, M. A. (1997). Repercusión bibliométrica de adoptar el idioma inglés como idioma único de publicación. *Revista de Investigación Clínica*, 49(5), 369-372.

Cicero R. (2002). ¿Por qué los investigadores mexicanos se resisten a enviar manuscritos a las revistas mexicanas? *Revista de Investigación Clínica*, 54(1), 92-93.

Gracia, D. (2005). De los Colegios invisibles al Campus virtual. En: Fernández-Valmayor Crespo, A., Fernández-Pampillón Cesteros, A. y Merino Granizo, J. (Eds.). *II Jornada Campus Virtual UCM: Cómo integrar investigación y docencia en el CV-UCM*. Madrid, Editorial Complutense, 12-18.

Gracia, D. (2006). *El libro como empresa moral*. Madrid, Instituto de España.

Lawrence, P. A. (2003). The politics of publication. Authors, reviewers and editors must act to protect the quality of research. *Nature*, 422(6929), 259-261. Versión en español en Lawrence PA. (2003). La política de la publicación científica. *Ars Medica. Revista de Humanidades*, 2, 181-188.

Silva Aycaguer, L. C. (1997). *Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica*. Madrid, Díaz de Santos, 312.

Palomino, P. (2003). La escritura como acto ético en María Zambrano. En: Wilhelmi, J. (Ed.). *Ética y literatura en el ámbito hispánico*. Madrid, Universidad de Lund, 107-127.